



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA N° AA-50-GYR-050GYR012-N-93-2024

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN** DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA N° **AA-50-GYR-050GYR012-N-93-2024**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GRABACIÓN Y EDICIÓN DE VIDEOS INSTITUCIONALES, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO **37 Y 42**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LOS REQUISITOS.

EN LA CIUDAD DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA; SIENDO LAS **12:00 HORAS** DEL DÍA **02 DE AGOSTO DE 2024**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA No. 199, COLONIA ALTA VILLA, C.P. 28987. LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LOS ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.4 DE LOS REQUISITOS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, HACE EL USO DE LA PALABRA, EL C.P. JAIME GABRIEL GRAJEDA NUÑEZ, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DEL OOAD REGIONAL COLIMA, DANDO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO, HACIENDO LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.

A CONTINUACION SE DA A CONOCER CON BASE EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA QUE NOS OCUPA.

ANTECEDENTES

PRIMERO: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, COMO INSTRUMENTO BÁSICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, SE ENCUENTRA OBLIGADO A PROPORCIONAR A SUS ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS EL SERVICIO EN LAS FORMAS Y TÉRMINOS PREVISTOS EN LA PROPIA LEY Y SUS REGLAMENTOS, ASÍ MISMO DEBE PROPORCIONAR LOS INSUMOS REQUERIDOS A SUS TRABAJADORES EN LAS DIFERENTES AREAS ADMINISTRATIVAS Y MEDICAS.

SEGUNDO. - EL DÍA **25 DE JULIO DE 2024**, SE RECIBE EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, EL MEMORÁNDUM N° **0601226160540/CCS/121/2024**, CON FECHA DE EMISIÓN DEL 19 DE JULIO DE 2024, EMITIDO POR LA LIC. MARÍA PAULINA AMEZCUA PORTILLO, TITULAR DE LA COORDINACION DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DEL OOAD REGIONAL COLIMA, EN EL QUE SOLICITA LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE GRABACIÓN Y EDICIÓN DE VIDEOS INSTITUCIONALES**, POR MEDIO DE ADJUDICACION DIRECTA BAJO EL ARTICULO **42**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, CON LA DOCUMENTACION SIGUIENTE; NUMERAL 4.24 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON ANEXO TÉCNICO Y LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, EL REQUERIMIENTO, JUSTIFICACION DEL MOTIVO DE LA CONTRATACION FUNDADA Y MOTIVADA, Y EL DICTAME DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON FOLIO N° **0000327947-2024**, DE FECHA 15 DE JULIO DE 2024, EN LA CUENTA **42062207**, EMITIDO POR LA C. LIC. THALIA ALEJANDRA AVILA FLORES, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES.

TERCERO.- EL DÍA **30 DE JULIO DE 2024**, EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 35 FRACCIÓN III, 36, 36 BIS, 37, **42**, 46 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL 84 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS RELATIVAS, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y DEMAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES EN LA MATERIA, PUBLICÓ LOS REQUISITOS DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA N° **AA-50-GYR-050GYR012-N-93-2024** PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE GRABACIÓN Y EDICIÓN DE VIDEOS INSTITUCIONALES, EN EL SISTEMA



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA N° AA-50-GYR-050GYR012-N-93-2024

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN** DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA N° **AA-50-GYR-050GYR012-N-93-2024**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GRABACIÓN Y EDICIÓN DE VIDEOS INSTITUCIONALES, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO **37 Y 42**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LOS REQUISITOS.

ELECTRONICO DE INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL SOBRE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (**COMPRANET 2023**), MEDIANTE OFICIO N° **069001 150100/ADQ/ 1571 /2024**, DE FECHA 30 DE JULIO DE 2024, CONVOCANDO A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

CUARTO. - EL DIA **01 DE AGOSTO DE 2024**, EN PUNTO DE LAS **11:00 HORAS**, SE LLEVO A CABO LA **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** TECNICO ECONOMICAS Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA DE LA ADJUDICACION DIRECTA SEÑALADA EN EL PROEMIO DE LA PRESENTE ACTA, DANDO CUMPLIMIENTO AL PUNTO 1.3 DE LOS REQUISITOS QUE RIGEN EL PRESENTE EVENTO. LA CONVOCANTE PROCEDIO A LA REVISION CUANTITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS, ASI COMO LA DOCUMENTACION LEGAL COMPLEMENTARIA PRESENTADA POR LOS PARTICIPANTES, SE LEVANTO ACTA COMO CONSTANCIA DE DICHO EVENTO, DONDE SE SEÑALARÓN LAS PROPUESTAS ACEPTADAS PARA SU POSTERIOR EVALUACION DETALLADA Y EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS, AL FINAL DEL ACTA SE SEÑALO **LUGAR, FECHA Y HORA DE LA COMUNICACIÓN DE LA ASIGNACIÓN**.

DICTAMEN PARA FALLO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 50 FRACCIÓN III Y IV DE LA L.A.S.S.P. ASÍ COMO EL NUMERAL 4.2.2.1.15 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE PROCEDIO A CONSULTAR EN EL SISTEMA ELECTRONICO DE INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL (**COMPRANET**) QUE LOS PARTICIPANTES NO SE ENCUENTREN INHABILITADOS POR RESOLUCION DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA PARA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O IMPEDIDAS PARA CELEBRAR CONTRATOS REGULADOS POR LA LEY, POR LO QUE DE LA REVISIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE A ESTA FECHA NO SE ENCONTRÓ INHABILITACIÓN O IMPEDIMENTO ALGUNO, PARA LOS PARTICIPANTES A ESTE EVENTO.

SEGUNDO.- EN ATENCION AL NUMERAL **4.25 INCISO F), 5.3.9, INCISO B) Y 4.39** DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL AREA REQUERENTE Y/O TECNICA EMITE POR SU PARTE EL RESULTADO TECNICO DE LA EVALUACION A LAS COTIZACIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 36, 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

TERCERO. - ASISTIERON AL PRESENTE ACTO, LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE AL FINAL FIRMAN EL ACTA. -

CUARTO.- LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN CALIDAD DE CONVOCANTE DEL IMSS, PROCEDIO A INFORMAR QUE DE LA REVISION REALIZADA A LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CON LA FINALIDAD DE EVALUAR SU CUMPLIMIENTO CON LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS REQUERIDAS EN LOS REQUISITOS, SE EMITE EL SIGUIENTE DICTAMEN:

QUINTO. - RESULTADO DE LA EVALUACION A LAS COTIZACIONES.

DICTAMEN

DERIVADO DEL ANALISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA, POR LOS PARTICIPANTES DENTRO DE SUS PROPUESTAS, RELATIVA A LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN LOS REQUISITOS DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE DAN A CONOCER LOS SIGUIENTES RESULTADOS:



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA N° AA-50-GYR-050GYR012-N-93-2024

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN** DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA N° **AA-50-GYR-050GYR012-N-93-2024**, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE GRABACIÓN Y EDICIÓN DE VIDEOS INSTITUCIONALES, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO **37 Y 42**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LOS REQUISITOS.-----

PROPUESTAS TÉCNICAS ACEPTADAS

PARTICIPANTE: **CESAR OSVALDO APONTE FLORES**

PARTIDA	CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CLAVE CUCOP	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
1	42062207	SERVICIO DE GRABACION Y EDICION DE VIDEOS INSTITUCIONALES: Grabación y edición de actividad o evento (3hrs).	33601-0001	VIDEO	\$4,000.00	\$640.00	\$4,640.00
2	42062207	SERVICIO DE GRABACION Y EDICION DE VIDEOS INSTITUCIONALES: Grabación y edición de entrevistas (3 hrs.)	33601-0001	VIDEO	\$2,000.00	\$320.00	\$2,320.00
3	42062207	SERVICIO DE GRABACION Y EDICION DE VIDEOS INSTITUCIONALES: Grabación y edición de video de más de 4 min con levantamiento de imagen en más de 5 áreas.	33601-0001	VIDEO	\$10,000.00	\$1,600.00	\$11,600.00
4	42062207	SERVICIO DE GRABACION Y EDICION DE VIDEOS INSTITUCIONALES: Grabación y edición de sesión fotográfica (2hrs).	33601-0001	MATERIAL EDITADO (FOTOGRAFIAS)	\$4,500.00	\$720.00	\$5,220.00
5	42062207	SERVICIO DE GRABACION Y EDICION DE VIDEOS INSTITUCIONALES: Grabación con dron demás de 5 lugares o edificios. (2 hrs por lugar)	33601-0001	MATERIALES EDITADOS (VIDEO Y FOTOGRAFIAS)	\$3,600.00	\$576.00	\$4,176.00

NO HUBO PROPUESTAS TÉCNICAS DESECHADAS

DERIVADO DE LOS RESULTADOS DEL DICTAMEN ANTERIOR SE EMITE LA ASIGNACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE DA A CONOCER LA ASIGNACIÓN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CONFORME AL DICTAMEN ELABORADO PARA TAL EFECTO. -----

FALLO

SEXTO. - CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL ENCARGADO DE EMITIR LA ASIGNACIÓN CORRESPONDIENTE ES EL C.P. JAIME GABRIEL GRAJEDA NUÑEZ, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ASI MISMO EN ATENCION AL NUMERAL 4.25 INCISO F), 5.3.9, INCISO B) Y 4.39 DE LAS MISMAS POLITICAS LA RESPONSABLE DE LA EVALUACION TECNICA A LAS PROPOSICIONES POR PARTE DEL AREA TECNICA Y/O REQUERENTE, ES LA C. LIC. MARÍA PAULINA AMEZCUA PORTILLO, TITULAR DE LA COORDINACION DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LO ANTERIOR MEDIANTE DICTAMEN TECNICO, DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2024.-----



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA N° AA-50-GYR-050GYR012-N-93-2024

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN** DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA N° **AA-50-GYR-050GYR012-N-93-2024**, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE GRABACIÓN Y EDICIÓN DE VIDEOS INSTITUCIONALES, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO **37 Y 42**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LOS REQUISITOS.-----

SEPTIMO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 35 FRACCIÓN III, 36, 36 BIS, 37, **42**, 46 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL ARTICULO 84 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS RELATIVAS Y EN CORRELACION CON LOS PUNTOS 7, 7.1, 7.2 Y 7.3, DE LOS REQUISITOS, UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE SE DETERMINARON LOS PRECIOS ACEPTABLES PARA EL OOAD REGIONAL COLIMA Y SE ADJUDICARA CONTRATO ESPECIFICO PARA CUBRIR LA TOTALIDAD DE LA(S) PARTIDA(S) SEÑALADA(S) A CONTINUACION, CONSIDERANDO DE ESTA MANERA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMAS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE: -----

PARTIDA ASIGNADA AL 100%

PARTICIPANTE: **CESAR OSVALDO APONTE FLORES**

PARTIDA	CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CLAVE CUCOP	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
1	42062207	SERVICIO DE GRABACION Y EDICION DE VIDEOS INSTITUCIONALES: Grabación y edición de actividad o evento (3hrs).	33601-0001	VIDEO	\$4,000.00	\$640.00	\$4,640.00
2	42062207	SERVICIO DE GRABACION Y EDICION DE VIDEOS INSTITUCIONALES: Grabación y edición de entrevistas (3 hrs.)	33601-0001	VIDEO	\$2,000.00	\$320.00	\$2,320.00
3	42062207	SERVICIO DE GRABACION Y EDICION DE VIDEOS INSTITUCIONALES: Grabación y edición de video de más de 4 min con levantamiento de imagen en más de 5 áreas.	33601-0001	VIDEO	\$10,000.00	\$1,600.00	\$11,600.00
4	42062207	SERVICIO DE GRABACION Y EDICION DE VIDEOS INSTITUCIONALES: Grabación y edición de sesión fotográfica (2hrs).	33601-0001	MATERIAL EDITADO (FOTOGRAFIAS)	\$4,500.00	\$720.00	\$5,220.00
5	42062207	SERVICIO DE GRABACION Y EDICION DE VIDEOS INSTITUCIONALES: Grabación con dron demás de 5 lugares o edificios. (2 hrs por lugar)	33601-0001	MATERIALES EDITADOS (VIDEO Y FOTOGRAFIAS)	\$3,600.00	\$576.00	\$4,176.00

LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. -----

**SERA UN CONTRATAR ABIERTO POR PRESUPUESTO.
PRESUPUESTO MÍNIMO Y MÁXIMO A EJERCER**

SERVICIO DE GRABACIÓN Y EDICIÓN DE VIDEOS INSTITUCIONALES, PARTIDAS 1 AL 5	PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO
SUBTOTAL	\$39,566.90	\$98,917.24
IVA 16%	\$6,330.70	\$15,826.76
TOTAL	\$45,897.60	\$114,744.00



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA N° AA-50-CYR-050GYR012-N-93-2024

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN** DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA N° **AA-50-CYR-050GYR012-N-93-2024**, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE GRABACIÓN Y EDICIÓN DE VIDEOS INSTITUCIONALES, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO **37 Y 42**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LOS REQUISITOS.-----

N° DE CONTRATO INTERNO	PORCENTAJE DE GARANTIA	MONTO MAXIMO SIN IVA	MONTO DE LA GARANTIA	VIGENCIA DEL CONTRATO
050GYR012N09324-229-00	10%	\$98,917.24	\$9,891.72	DEL 16 DE AGOSTO DE 2024 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PODRÁ DARSE EL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE LA **COMUNICACIÓN DE LA ASIGNACIÓN**, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL **ARTICULO 84 QUINTO PARRAFO** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CONFORME A LO PREVISTO EN EL **NUMERAL 10** DE LOS REQUISITOS.-----

NO HUBO PARTIDAS NO SOLVENTES ECONÓMICAMENTE DESECHADAS

NO HUBO PARTIDAS DESIERTAS

R E S U M E N			
PARTIDAS LICITADAS	5	PROPUESTAS RECIBIDAS	1
PARTIDAS CON PROPUESTA RECIBIDA	5	PROPUESTAS ASIGNADAS	1
PARTIDAS ASIGNADAS	5	PROPUESTAS DESECHADAS TÉCNICAMENTE	0
% DE ASIGNACION	100	PROPUESTAS NO SOLVENTES ECONÓMICAMENTE DESECHADAS	0

OBSERVACIONES

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES ADJUDICADOS, QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS NUMERALES 3.3, 4.3, 5, 5.1 Y 5.2 DE LOS REQUISITOS DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA QUE NOS OCUPA.-----

SE LE INFORMA AL PARTICIPANTE ADJUDICADO QUE DEBERÁ PASAR A FORMALIZAR EL CONTRATO RESPECTIVO A MÁS TARDAR EL DÍA **16 DE AGOSTO DE 2024**, PLAZO QUE SE ENCUENTRA COMPRENDIDO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA ASIGNACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 46 DE LA L.A.A.S.S.P, EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS EN LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL O.O.A.D REGIONAL COLIMA, UBICADA EN CALLE ZARAGOZA NO. 199, COLONIA ALTA VILLA, C.P. 28987 EN VILLA DE ALVAREZ, COLIMA.-----

UNA VEZ FORMALIZADO EL CONTRATO EL PARTICIPANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR, DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO, UNA **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** POR EL **10% (DIEZ POR CIENTO)** DEL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO SIN CONSIDERAR EL I.V.A (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO), LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL 84 DE SU REGLAMENTO, ASI COMO EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PUBLICADO EN EL DOF EL 02 DE JUNIO DE 2022-----

LAS OBLIGACIONES CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA MEDIANTE CONTRATO, SE CONSIDERAN **DIVISIBLES** Y, EN CONSECUENCIA, SE PACTA QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE APLICARÁ DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS. -----

POR TRATARSE DE UNA ADJUDICACION DIRECTA ELECTRÓNICA PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA N° AA-50-GYR-050GYR012-N-93-2024

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN** DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA N° **AA-50-GYR-050GYR012-N-93-2024**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GRABACIÓN Y EDICIÓN DE VIDEOS INSTITUCIONALES, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO **37 Y 42**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LOS REQUISITOS.-----

SECTOR PUBLICO, LA PRESENTE ACTA SERÁ PUBLICADA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL (COMPRANET) Y EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA PAGINA WEB DEL IMSS (<http://compras.imss.gob.mx>), ASI COMO EN EL TABLERO DE AVISOS DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN DOMICILIO YA SEÑALADO, LA CUAL ESTARA DISPONIBLE POR UN LAPSO NO MENOR DE CINCO DIAS HABILES, CONTANDO APARTIR DE CONCLUIDO EL EVENTO DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN** DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL ELECTRONICA N° **AA-50-GYR-050GYR012-N-93-2024**, SIENDO LAS **12:30 HORAS DEL 02 DE AGOSTO DE 2024**, ELABORANDO LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES.-----

"POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL"

C.P. JAIME GABRIEL GRAJEDA NUÑEZ
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION
DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 53.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

C. Victor Hugo Ramirez Hernandez.
Reviso

C.P. René Cárdenas Sánchez
Elaboró

